



Restauración Colectiva

El portal de referencia para los profesionales del sector

Te encuentras en Inicio / Divisiones / Comedores escolares /

Andalucía trabaja en un protocolo único sobre alergias alimentarias en comedores escolares

©StanfordNews.

Andalucía trabaja en un protocolo único sobre alergias alimentarias en comedores escolares

Martes, 08 de mayo 2018

A petición de la Asociación Andaluza de Alergia a Alimentos (Avanzax), el Parlamento Andaluz ha aprobado una PNL en la que se insta a la Junta a implantar un protocolo único y de obligado cumplimiento para todos los centros escolares andaluces, con medidas de prevención y actuación ante alergias alimentarias.

La Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía aprobó a principios de abril, una Proposición No de Ley (PNL) para la implantación de un protocolo único y de obligado cumplimiento para todos los centros escolares andaluces, con medidas de prevención y actuación ante alergias alimentarias. Una noticia que desde la [Asociación Andaluza de Alergia a Alimentos \(Avanzax\)](#) se ha valorado muy positivamente como un importante paso que mejorará la seguridad y la inclusión de los niños y niñas con alergia alimentaria escolarizados en la comunidad y que dará tranquilidad tanto a las familias como a los equipos directivos y docentes de los centros educativos, *"porque de esta forma todos sabremos cuáles son las normas que se deben cumplir y cómo actuar"*.

La PNL ha sido presentada por la parlamentaria del PP andaluz **Ana Mestre** y ha recibido varias enmiendas que la completan y mejoran con un mayor alcance y más medidas dirigidas a la concienciación social sobre la alergia alimentaria y la colaboración de la administración con las entidades que representan al colectivo de personas con alergia alimentaria, como Avanzax. Entre esas enmiendas figuran la realización de campañas informativas y de sensibilización en Canal Sur, la participación de las entidades representativas de personas con alergia alimentaria en la elaboración de un portal web sobre prevención y alergias alimentarias, y su difusión entre los equipos directivos y docentes de los centros educativos andaluces.

Desde la asociación se agradece al Partido Popular su labor de apoyo a sus reivindicaciones con la defensa de la PNL y a los demás grupos políticos (Ciudadanos, Podemos e IU y PSOE) que hayan sido sensibles a las necesidades del colectivo y hayan aprobado la proposición, incluso mejorándola.

La aprobación de la PNL supone que el Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dar respuesta a esas necesidades y urge que desde las consejerías de Educación y Salud se pongan a trabajar conjuntamente para elaborar un protocolo unificado y eficaz. Según los responsables de la asociación, *"en este trabajo, podrá contar con la colaboración de Avanzax, que siempre ha tendido la mano a la administración andaluza para trabajar unidos por el bien de nuestro colectivo"*.

La Proposición No de Ley señala en su punto 1 que el protocolo sea efectivo también en los ciclos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años, así como en campamentos específicamente destinados a menores de edad.

En los demás puntos incluye el fomento de convenios con el sector hostelero para facilitar la información a los consumidores, el desarrollo de actividades de prevención para mejorar la calidad de vida del colectivo y la puesta en marcha de un portal web, en el plazo de tres meses, para informar a la sociedad sobre alergias alimentarias y sobre los instrumentos existentes en Andalucía para la prevención a favor de la seguridad y protección de los menores andaluces.

Noticias Relacionadas

- [Gestión integral de alergias e intolerancias en comedores escolares: visión 360°](#)
- [La alergia alimentaria en la escuela; ¿cómo se debe actuar si surgen problemas?](#)
- [Vital en colectividades: ¿cómo administrar la adrenalina en caso de reacción alérgica?](#)
- [Organización en la cocina para garantizar platos libres de alérgenos en el comedor escolar](#)